



GESTIÓN DEL BUEN TRATO LABORAL

Este programa está orientado hacia los/as funcionarios/as de salud (Servicios de Salud, APS dependiente de los Servicios de Salud, APS de dependencia Municipal, SEREMI y funcionarios del Ministerio de Salud).

Duración: 20 horas cronológicas (equivalente a 27 horas pedagógicas).

Modalidad: Aprendizaje autogestionado.

Características generales: Autoinscripción, 31 días para realizarlo con nota mínima de aprobación 5.0 y evaluación en línea

Tipo de certificación: Los certificados serán otorgados a los funcionarios que hayan aprobado la evaluación del curso, obteniendo una evaluación con nota igual o sobre 5.0).

Usted debe informarse sobre las políticas de reconocimiento de los certificados para la acreditación de las horas de capacitación en su respectiva Dirección o Departamento Municipal.

REQUISITOS

- 1 Pertener a un Servicio de Salud que esté inscrito en este programa.
- 2 Realizar la siguiente secuencia de actividades para obtener el certificado, en forma sucesiva e inmediata, después de terminado el curso:
 - a) Responder una encuesta de satisfacción
 - b) Realizar la evaluación del curso.
 - c) Descargar el certificado.



PÚBLICO OBJETIVO

Actualizar, profundizar y promover la reflexión de los conocimientos respecto a la cultura del buen trato en el sector salud, considerándola como un componente de las Buenas Prácticas y como una responsabilidad fundamental para la provisión de un adecuado clima laboral.

OBJETIVO DEL CURSO

Conocer los fundamentos de la Gestión Basada en Resultados, comprendiendo la necesidad de conectar el desempeño de los funcionarios de salud con la Estrategia Nacional del Sector.

CONTENIDOS PRINCIPALES DEL CURSO:

Módulo 1: Antecedentes Generales.

Módulo 2: Principios orientadores Instructivo.

Módulo 3: Instrucciones para el Cumplimiento del Instructivo Presidencial n°001, Sobre Buenas Prácticas Laborales en el Desarrollo de Personas en el Estado.